_			-1 -1
CHINCIMIA	$n \cap r$	adotamianto	allase
SUDSIGIO	DUL	agotamiento	uuuas
		-1.51	

Escrito por jair42333 - 08/06/2012 07:25

hola a mi madre le concedieron el subsidio especial de mayores de 45 sin cargas y despues le concedieron creo el subsidio por agotamiento de 6 meses que se le acaba en Noviembre, creo que tiene derecho a renovar el subsidio por agotamiento mi duda es que en 2011 mi madre estuvo en un taller de empleo del servef con nomina de 748e desde el 15 de diciembre de 2010 hasta el 15 de septiembre de 2011 en teoria cuando vaya a renovar le pediran la declaración de 2011 y gueria saber si para pedir el subsidio se computan los ultimos 12 meses ya que en los ultimos doce a estado cobrando 426 de subsidio y no llega al 75% del SMI pero si le computan los ingresos del año anterior como que se pasa, mi madre tiene 51 años y cuando acabe el subsidio le fantaran 4 meses para los 52 ya le dijeron que a esa edad podria solicitar la ayuda a mayores de 52 (el taller de empleo no cotiza para desempleo pero si como meses cotizados)en caso de no aprobarsela tendria derecho a la RAI o algun otro tipo de ayuda, gracias.

## Re: subsidio por agotamiento dudas Escrito por euribor - 08/06/2012 09:57

Cuenta los ingresos que tenga en el momento de la solicitud.

Lógicamente si solicita ahora el subsidio es que ya no tiene los ingresos por ese trabajo que desarrolló en 2011.

Salu2.